

FEDERACIÓ ECOM

**Cuentas anuales simplificadas
a 31 de diciembre de 2022
junto con el informe de auditoría**

CONTENIDO

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2022.

Balances simplificados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Cuentas de resultados simplificados a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Estado simplificado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los años 2022 y 2021.

Memoria del ejercicio 2022.

FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

A los miembros de la FEDERACIÓ ECOM, por encargo de los miembros de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales simplificadas adjuntas de la FEDERACIÓ ECOM (en adelante, la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Según nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio adjunto expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la FEDERACIÓ ECOM a 31 diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables que estén contenidos.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que se aplican a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de forma que se haya visto comprometida.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separada sobre estos riesgos.

Aspecto más relevante en relación con los ingresos de la Entidad

El total de los ingresos de la actividad de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascienden a un importe de 1.035.315,36 euros, de los cuales el importe de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio asciende a 969.140,19 euros, representando éstas, aproximadamente el 93,61% del total de los ingresos de la entidad. Debido a su importancia en la cuenta de pérdidas y ganancias hemos concentrado más esfuerzos en la auditoría.

Cómo se ha trabajado en la auditoría

- Obtención de la documentación de las concesiones de las subvenciones de los diferentes organismos, comprobación de la documentación de justificación de las citadas subvenciones, análisis del cumplimiento de las bases reguladoras en las justificaciones mencionadas, así como la comprobación del corte de operaciones de ingresos y gastos de las subvenciones.
- Circularización a los deudores sobre los saldos pendientes de pago, las subvenciones otorgadas y revocaciones existentes o procedimiento de revisión no cerrados y comprobación del registro de las revocaciones notificadas.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

- Analizamos el histórico de las subvenciones y el peso relativo de éstas, comprobando cada ejercicio mediante hechos posteriores, la concesión de las subvenciones al año siguiente, así como a través de la lectura de las actas de la Junta, la evolución de las gestiones sobre las renovaciones no otorgadas a fecha de finalización de nuestro trabajo de campo.
- Correcto desglose e información de los ingresos y su evolución reflejada en las cuentas anuales.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad, de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar a la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Avaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Avaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de una forma que consiguen expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 8 de junio del 2023.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

AUDIAXIS AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 20/23/04278

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

AUDIAXIS AUDITORES, S.L.P

(Inscrita con el núm. S0744 en el R.O.A.C.)



NOELIA ACOSTA SANCHEZ (R.O.A.C. 20.811)

Sòcia - Auditora de Comptes

Balanç simplificat

Exercici 2022

NÚM. DELS COMPTES	ACTIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
	A) ACTIU NO CORRENT		51.743,54	48.650,64
20, (280), (290)	I. Immobilitzat intangible	7	1.486,65	3.969,17
21, (281), (2910), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918)	II. Immobilitzat material	5	43.314,39	42.738,97
22, (282), (292)	III. Inversions immobiliàries			
23, (29190), (29191), (29192), (29193), (29194)	IV. Béns del patrimoni cultural			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversions en entitats del grup i associades a llarg termini	9	1.942,50	1.942,50
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 2550, 258, (259), 26 (2495), (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298), 474	VI. Inversions financeres a llarg termini	9	5.000,00	
	B. ACTIU CORRENT		1.370.706,78	777.514,68
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existències			
	II. Usuaris, patrocinadors i deutors de les activitats i altres comptes a cobrar	9	1.201.526,49	598.875,35
440, 441, 442, (447)	1. Usuaris i deutors per vendes i prestació de serveis	9	7.658,85	62.913,24
443, (4933), (4934), (4935)	2. Deutors, entitats del grup, associades i altres parts vinculades			
444	3. Patrocinadors			
445, 446, 449, (490)	4. Altres deutors			
460, 464,544	5. Personal			
4700, 4707, 4708, 4709, 471, 472, 473	6. Actius per impost corrent i altres crèdits amb les administracions públiques	9/12a/12b	1.193.867,64	535.962,11
558	7. Fundadors i socis per desemborsaments pendents			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	III. Inversions en entitats del grup i associades a curt termini			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, (549) (5395), (5935), 551, 5525, 554, 5590, 565, 566, (5945), (5955), (596), (597), (598)	IV. Inversions financeres a curt termini			
480, 567	V. Periodificacions a curt termini		8.436,61	4.684,99
570, 572, 574, 576	VI. Efectiu i altres actius líquids equivalents		160.743,68	173.954,34
	TOTAL ACTIU (A+B)		1.422.450,32	826.165,32



NÚM. DELS COMPTES	PATRIMONI NET I PASSIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
	A) PATRIMONI NET		171.148,35	178.058,41
	A-1) Fons propis	11	150.966,29	149.221,12
	I. Fons dotacionals o fons socials		0,00	0,00
100, 101	1. Fons dotacionals o fons socials			
(103), (104)	2. Fons dotacionals o fons socials pendents de desemborsar			
102	II. Fons especials			
120, 121	III. Excedents d'exercicis anteriors	11	149.221,12	136.500,55
124	IV. Excedents pendents d'aplicació en activitats estatutàries			
129	V. Excedent de l'exercici (positiu o negatiu)	3/11/13	1.745,17	12.720,57
118	VI. Aportacions per a compensar pèrdues			
	A-2) Subvencions, donacions i llegats rebuts i altres ajustaments	12	20.182,06	28.837,29
130	1. Subvencions oficials de capital			
131	2. Donacions i llegats de capital			
132	3. Altres subvencions, donacions i llegats	12	20.182,06	28.837,29
137	4. Ingressos fiscals a distribuir			
	B) PASSIU NO CORRENT		0,00	0,00
14	I. Provisions a llarg termini			
	II. Deutes a llarg termini		0,00	0,00
1605, 170	1. Deutes amb entitats de crèdit			
1615, 1625, 1635, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 185, 189	2. Altres deutes a llarg termini			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deutes amb entitats del grup i associades a llarg termini			
479	IV. Passius per impost diferit			
181	V. Periodificacions a llarg termini			
	C) PASSIU CORRENT		1.251.301,97	648.106,91
499, 529	I. Provisions a curt termini			
	II. Deutes a curt termini	9	784.734,56	317.176,00
5105, 520, 527	1. Deutes amb entitats de crèdit	9	132.001,11	44.400,55
5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 554, 5525, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	2. Altres deutes a curt termini	12	652.733,45	272.775,45
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5125, 5133, 5134, 5143, 5144, 524, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deutes amb entitats del grup i associades a curt termini	9	240.348,98	228.386,57
	IV. Creditors per activitats i altres comptes a pagar	9	226.218,43	102.544,34
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveïdors	9	11.141,22	649,62
41	2. Creditors varis	9	142.817,28	40.232,51
465, 466	3. Personal (remuneracions pendents de pagament)	9	22.045,90	21.027,36
475, 476, 477	4. Passius per impost corrent i altres deutes amb les administracions públiques		50.214,03	40.634,85
448	5. Acomptes d'usuaris			
485, 568	V. Periodificacions a curt termini			
	TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU (A+B+C)		1.422.450,32	826.165,32



Compte de resultats simplificat

Exercici 2022

NÚM. DELS COMPTES		NOTES DE LA MEMÒRIA	(Deure) Haver	
			EXERCICI N	EXERCICI N-1
	1. Ingressos per les activitats	14	1.035.315,36	867.955,71
700, 705, (706), (708), (709)	a) Vendes i prestacions de serveis	14	35.914,05	53.421,76
721	b) Ingressos rebuts amb caràcter periòdic	14	30.261,12	25.486,93
722, 723	c) Ingressos de promocions, patrocinadors i col·laboracions			
724, 727, 728, (658)	d) Subvencions, donacions i altres ingressos	12/14	969.140,19	789.047,02
	2. Ajuts concedits i altres despeses	14	-9.253,71	-282,63
(650), (651), (652), 729	a) Ajuts concedits			
(653), (654)	b) Despeses per col·laboracions i per l'exercici del càrrec de membre de l'òrgan de govern	14	-9.253,71	-282,63
(6930), 71*, 7930	3. Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació			
73	4. Treballs realitzats per l'entitat per al seu actiu			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionaments			
752	6. Altres ingressos de les activitats		0,00	0,00
751, 753, 754, 755, 759	a) Ingressos per arrendaments			
(64)	b) Altres ingressos accessoris i altres de gestió corrent			
	7. Despeses de personal	14	-808.084,33	-662.469,07
	8. Altres despeses d'explotació	14	-188.238,75	-172.988,98
(620)	a) Serveis exteriors	14	-179.424,07	-177.644,05
(621)	a ₁) Recerca i desenvolupament			
(622)	a ₂) Arrendaments i cànon	8,2/14	-3.901,19	-10.584,79
(623)	a ₃) Reparacions i conservació	14	-21.992,36	-21.176,61
(624)	a ₄) Serveis professionals independents	14	-100.354,36	-111.821,59
(625)	a ₅) Transports	14	-3.167,46	-681,65
(626)	a ₆) Primes d'assegurances	14	-3.349,14	-2.727,14
(627)	a ₇) Serveis bancaris	14	-1.937,54	-790,61
(628)	a ₈) Publicitat, propaganda i relacions públiques	14	-1.295,20	-153,26
(629)	a ₉) Subministraments	14	-11.751,27	-9.348,22
(631), (634), 636, 639	a ₁₀) Altres serveis	14	-31.675,55	-20.360,18
(655), (694), (695), 794, 7954	b) Tributs	14	-8.814,68	4.655,07
(656), (659)	c) Pèrdues, deteriorament i variació de provisions per operacions de les activitats			
(68)	d) Altres despeses de gestió corrent			
725, 726	9. Amortització de l'immobilitzat	5/7	-15.813,17	-16.764,86
7951, 7952, 7955, 7956	10. Subvencions, donacions i llegats traspassats al resultat			
	11. Excés de provisions			
(690), (691), (692), 790, 791, 792	12. Deteriorament i resultat per alienacions de l'immobilitzat		0,00	0,00
(670), (671), (672), 770, 771, 772	a) Deterioraments i pèrdues			
(678), 778	b) Resultats per alienacions i altres			
	13. Altres resultats			-535,00
	I) RESULTAT D'EXPLOTACIÓ (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		13.925,40	14.915,17
760, 761, 762, 769	14. Ingressos financers	14	297,71	
(660), (662), (665), (669)	15. Despeses financeres		-12.073,02	-1.622,85
(663), 763	16. Variació de valor raonable en instruments financers			
(668), 768	17. Diferències de canvi			
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	18. Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers		0,00	0,00
(666), (667), (673), 766, 773	a) Deterioraments i pèrdues			
	b) Resultats per alienacions i altres			
	II) RESULTAT FINANCER (14+15+16+17+18)		-11.775,31	-1.622,85
	III) RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (I + II)		2.150,09	13.292,32
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impostos sobre beneficis	13	-404,92	-571,75
	IV) RESULTAT DE L'EXERCICI (III + 19)		1.745,17	12.720,57



Estat de canvis en el patrimoni net

Exercici 2022

	Fons		Excedents exercicis anteriors	Excedents pendents de destinar a les finalitats estatutàries	Excedent de l'exercici	Aportacions per a compensar pèrdues	Subvencions, donacions i llegats rebuts	TOTAL
	Total	Pendents de desemborsar						
A. SALDO, FINAL DE L'ANY N-2			125052,53		20714,72		120115,82	265883,07
I. Ajustaments per canvis de criteri N-2 i anteriors								0,00
II. Ajustaments per errors N-2 i anteriors			-9266,70					-9266,70
B. SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY N-1	0,00	0,00	115785,83	0,00	20714,72	0,00	120115,82	256616,37
I. Excedent de l'exercici					12720,57			12720,57
II. Total ingressos i despeses reconeguts en el patrimoni net					0,00			0,00
III. Operacions de patrimoni net	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Augments de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
2. (-) Reduccions de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
3. Conversió de passius financers en patrimoni net (condonació de deutes)								0,00
4. Altres aportacions								0,00
III. Altres variacions del patrimoni net			20714,72		-20714,72		-91278,53	-91278,53
C. SALDO, FINAL DE L'ANY N-1	0,00	0,00	136500,55	0,00	12720,57	0,00	28837,29	178058,41
I. Ajustaments per canvis de criteri N-1								0,00
II. Ajustaments per errors N-1								0,00
D. SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY N	0,00	0,00	136500,55	0,00	12720,57	0,00	28837,29	178058,41
I. Excedent de l'exercici					1745,17			1745,17
II. Total ingressos i despeses reconeguts en el patrimoni net								0,00
III. Operacions de patrimoni net	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Augments de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
2. (-) Reduccions de fons dotacionals/fons socials/fons especials								0,00
3. Conversió de passius financers en patrimoni net (condonació de deutes)								0,00
4. Altres aportacions								0,00
III. Altres variacions del patrimoni net			12720,57		-12720,57		-8655,23	-8655,23
E. SALDO FINAL DE L'ANY N	0,00	0,00	149221,12	0,00	1745,17	0,00	20182,06	171148,35



MEMORIA SIMPLIFICADA 2022

1. Actividad de la entidad

1.1. Identificación

La Federació ECOM es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1971, tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 562, piso principal, puerta segunda. Registrada en el Registro Nacional de Asociaciones Nº119 desde el año 1972. Desarrolla sus actividades en toda España de acuerdo con el artículo 3 de los estatutos.

Tiene una doble misión, defender el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica para lograr la plena inclusión social y mejorar su calidad de vida, con el empoderamiento de las personas como eje vertebrador, y fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física a través de la participación, la representación y su empoderamiento.

La Federació ECOM es un movimiento asociativo de la discapacidad física y/u orgánica que acoge a 115 entidades federadas, distribuidas en diferentes comunidades autónomas:

- Castilla y León: 8
- Castilla y la Mancha: 2
- Cataluña: 95
- Comunidad de Madrid: 4
- Comunidad valenciana: 1
- Islas Baleares: 2
- País Vasco: 1
- Principado de Asturias:1
- Región de Murcia: 1

1.2. Actividades desarrolladas durante el año

GESTIÓN DE SUBVENCIONES

- Solicitud, seguimiento y justificación de subvenciones para nuestras entidades federadas (Plan Prioridades ONCE, IRPF tramo estatal y tramo catalán).
- Solicitud seguimiento y justificación de las subvenciones propias de Federació ECOM.



PROYECTO RUMBO

Subvención para la realización de proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de los cuidados de larga duración, vinculados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objetivo de este proyecto es doble: por un lado, implementar acciones piloto orientadas a prevenir el ingreso no deseado de personas con discapacidad en servicios residenciales y, por otro lado, facilitar el tránsito voluntario de las personas residentes en estos servicios a otras formas de vida inclusivas en la comunidad.

PROYECTO ERASMUS

Subvención en el marco del Programa europeo «Erasmus+»,

El objetivo general del Programa es apoyar, a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de a impulsar la innovación y a fortalecer la identidad europea y la ciudadanía activa.

CELEBRACIÓN 50º ANIVERSARIO

- Celebración de la 1ª edición de los Premios ECOM María José Vázquez, en sus categorías de Derecho a la Accesibilidad, Derecho a la Autonomía Personal y Vida Independiente, Derecho al Trabajo y Derecho a la Vivienda.

RECONOCIMIENTOS

- Premio de Voluntariado 2022 de la Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria (DGACC) del Departamento de Derechos Sociales de la Generalidad de Cataluña.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Organizamos sesiones formativas a medida y espacios de intercambio de conocimientos para nuestras entidades y las informamos sobre otras formaciones que pueden ser de su interés.

- Organizar talleres vivenciales e intervenciones sobre la defensa de los derechos y cómo denunciar una discriminación, con un total de 43 participantes.
- Organización de taller vivencial sobre accesibilidad por el personal técnico del Ayuntamiento de Barcelona.
- Formación "Discapacidad y tiempo libre" para personas vinculadas con el mundo del ocio socioeducativo, con un total de 79 participantes.
- Formación para jóvenes en riesgo de exclusión social en el Casal dels Infants del Raval.
- Formación para mujeres en riesgo de exclusión social para la Cooperativa "Mujeres Palante".
- Formación "Atención a la diversidad" para los agentes e interventores de FGC, con un total de 294 participantes.
- Formación "Turismo accesible y atención al cliente con discapacidad" para profesionales del sector turístico, con 50 participantes.
- Formación "Atención a la diversidad: cómo hacer accesibles los actos públicos" para el personal técnico del Ayuntamiento de Sant Joan Despí.
- Formaciones "El ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física y/o orgánica, El derecho a la accesibilidad universal y El derecho a la asistencia personal y a la vida



independiente” para el Foro de Síndicos y Síndicas Locales de Cataluña, con un total de 15 participantes.

- Taller sobre el ejercicio de los derechos “Empodérate – Infórmate – Actúa” para la entidad ASEM Catalunya, con un total de 15 participantes.
- Formación sobre el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica para el personal técnico de varios SIL de ECOM, con una participación de 13 personas.
- Taller sobre discapacidad física para el alumnado de la UAB, con un total de 16 participantes.
- Formación "Atención al alumnado con necesidades educativas especiales y educación inclusiva" dirigido a los cuidadores y cuidadoras de la Escola EFA, con una participación de 10 personas.
- Formación "Gestión de indicadores de evaluación" para entidades federadas de ECOM, con un total de 40 personas participantes de un total de 27 entidades federadas.
- Formación "Medidas, planes de igualdad y protocolo de lucha contra el acoso sexual y por razón de sexo en las organizaciones" para las entidades federadas de ECOM, con una participación de 18 personas pertenecientes a 13 entidades federadas.
- Formación “Aprende a realizar el plan de comunicación de tu entidad” dirigida a las entidades federadas de ECOM, con un total de 11 personas asistentes pertenecientes a 11 entidades.
- Formación "Sistemas de gestión de calidad" para las entidades federadas de ECOM, con 14 personas asistentes de 14 entidades.
- Formación "Innovación social" dirigida a las entidades federadas de ECOM, con un total de 14 personas asistentes pertenecientes a 12 entidades.
- Formación “Desaprender para transformar”: 6 formaciones realizadas de promoción del voluntariado inclusivo, con un total de 69 participantes.
- Cápsulas formativas on-line dirigidas a familias con hijos con discapacidad, con un total de 106 personas participantes.
- "Cómo acompañar a su hijo/a con discapacidad para fomentar la autonomía personal y el empoderamiento".
- Cápsula formativa on-line “Cómo ejercer los derechos reconocidos de su hijo/a con discapacidad” dirigida a familias con hijos con discapacidad.
- Formación en “Actividad física adaptada” para 12 personas pertenecientes al servicio auxiliar de vestuario.
- Formación "Introducción a los fundamentos de la vida independiente". 74 personas participantes que pertenecen al servicio de Asistencia Personal de Barcelona.
- Formación "Moda inclusiva". 15 personas asistentes en el marco de una jornada sobre moda inclusiva.

PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN RED

Somos miembros de: COCARMÍ, TAULA D’ENTITATS DEL TERCER SECTOR SOCIAL, LA CONFEDERACIÓ, PREDIF, CNJC, CAB, CJB.

Participamos en:

Generalitat de Catalunya: Consejo de la Discapacidad de Cataluña > Consejo catalán de la movilidad > Consejo para la promoción de la accesibilidad > Consejo consultivo de pacientes > Comisión Asesora de la Prestación Ortoprotésica de CatSalut > Consejo de Participación del Plan Intedepartamental de Atención e Interacción Social y Sanitaria > Mesa de participación para hacer avanzar la mirada de la inclusión en todo el sistema educativo.



Ayuntamiento de Barcelona: Acuerdo ciudadano para una Barcelona Inclusiva > Pacto para la Movilidad de Barcelona > Ámbito participado Comisionado Economía Social y Solidaria > Comisión Asesora Institut Barcelona Esports > Consejo de la Vivienda Social de Barcelona > Consejo de Innovación Pedagógica.

ÁMBITO SOCIAL Y APOYO A FAMILIAS

- En 2022 organizamos 2 espacios de participación con entidades federadas de ECOM y que trabajan en el ámbito de la salud, en formato online. El 25/10/2022, se realizó la sesión de reflexión "La discapacidad orgánica: Necesidades y Retos". Participaron un total de 11 personas (9 mujeres y 2 hombres), que representan a 8 entidades federadas diferentes. El 15/11/2022, se realizó la sesión de reflexión "Políticas Socio-sanitarias: Incorporamos la Participación en 1a persona". Participaron un total de 11 personas (10 mujeres y 1 hombre), que representan a 9 entidades federadas diferentes.
- 778 consultas atendidas de asesoramiento a personas con discapacidad física y familias, así como a diferentes organizaciones e instituciones para la búsqueda de recursos y soportes para facilitar la inclusión en la sociedad y la autonomía personal.
- Hemos actualizado y traducido al castellano "La guía de apoyo a las familias para la defensa de derechos de los niños y jóvenes con discapacidad física y/u orgánica", ubicada en la web corporativa de ECOM. Hemos seguido ofreciendo un servicio específico de asesoramiento y orientación dirigido a estas familias para facilitarles la búsqueda de recursos para el cuidado, atención y desarrollo de sus hijas e hijos, así como para acompañarlos y orientarlos para que puedan participar en la comunidad, en igualdad de condiciones.

VOLUNTARIADO Y CONCIENCIACIÓN

- 9 actividades realizadas por el equipo de voluntariado con un total de 2.069 participantes.
- Publicación del cuento "El Pelotario", creado por el equipo de voluntariado.
- Realización de 30 actividades de sensibilización con 848 participantes.
- Con motivo de la celebración de Sant Jordi, el equipo de voluntariado inclusivo de ECOM, lanzó la campaña #SantJordiDivers22, concurso en el que se invita a la ciudadanía a pintar un dibujo inspirado en Sant Jordi de una manera diferente, sin utilizar las manos (con la boca, los pies,...).
- Campaña para la infancia #YoQuieroDecidirParticipar.

SENSIBILIZACIÓN

- Realización de 78 talleres de sensibilización, con un total de 1.778 personas participantes.
- Realización de 9 formaciones con un total de 449 participantes.

APOYO ENTIDADES

- Hemos respondido 190 consultas sobre gestión de entidades.
- 26 reuniones de seguimiento con las entidades federadas.
- Envío de 33 boletines informativos y de 388 informaciones de interés.
- 2 entidades acompañadas para la mejora organizativa y de gestión.
- Actualización de la guía Plan de Igualdad, ampliando contenido y realizando la versión en catalán.



INCIDENCIA POLÍTICA Y DEFENSA DE DERECHOS

- Se han atendido 70 consultas que implicaban una vulneración de derechos o una discriminación por motivos de discapacidad.
- Hemos elaborado y difundido una encuesta para detectar las vulneraciones de derecho de las personas con discapacidad física y/u orgánica. Personas participantes: 380 respuestas y 245 vulneraciones detectadas.
- Elaborar y difundir el informe sobre vulneraciones de derechos y discapacidad física y/u orgánica RADAR ECOM 2021, con 14 apariciones en los medios de comunicación, 1.300 envíos dando a conocer las conclusiones del RADAR, 13 reuniones institucionales para dar a conocer las conclusiones del RADAR.
- Difusión de la "Guía práctica para la defensa de derecho de las personas con discapacidad física" elaborada por ECOM, con 708 envíos de la guía
- Organizar grupos de trabajo y reuniones monográficas para detectar posibles situaciones de discriminación.
- Establecer y mantener convenios de colaboración y relaciones con profesionales del ámbito jurídico.
- Enmiendas a leyes y normativas: 1 de ámbito estatal y 6 de ámbito autonómico
- Adhesiones a manifiestos: Manifiesto #EmergenciaVivienda, y Servicio municipal de asistencia personal en Terrassa.
- Elaborar manifiesto "8M Día de la Mujer".
- Participar en 45 reuniones institucionales.
- Organizar un debate sobre la problemática de la infradenuncia de vulneraciones de derechos dentro del ciclo "Los derechos a debate", con un total de 20 asistentes.

COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

Hemos colaborado con:

- Ayuntamientos: Barcelona, Sant Boi de Llobregat y Castelldefels.
- Y con la Diputación de Barcelona, con la que tenemos una colaboración permanente, a través de un servicio de asesoramiento a los municipios y una guía de recursos sobre discapacidad. Se han atendido 43 consultas.

1.3. Ayudas otorgadas

Durante 2022 no se han otorgado ayudas ni individuales ni a otras entidades.

Actividad	Importe
Total ayudas	0,00



1.4. Convenios de Colaboración suscritos con otras entidades

Los convenios de colaboración suscritos con otras entidades son los siguientes:

- Colectivo Ronda
- Agencia Catalana de Juventud
- Fidelity Consultoría 2013, SL
- Fundación Social Partners
- Valida sin barreras
- Ortopedia Esclerosis Lateral Amiotrófica
- Foro SD Síndicos, Síndicas, Defensoras y Defensoras locales
- ICUB (Institut Cultura Barcelona)
- COCEMFE en alianza con FEDACE, ASPACE, PREDIF y Autismo España: Proyecto Rumbo "Hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva"

1.5. Usuarios o Beneficiarios de las actividades descritas

De acuerdo con el artículo número 4 de los estatutos, serán socios de la Federació todas aquellas entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas que trabajen en el sector de la promoción y defensa del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica en todas sus afectaciones y grados.

1.6. Acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad entre mujeres y hombres

La Federació ECOM cuenta con un plan de igualdad. Éste tiene el objetivo de impulsar y potenciar, en todas las áreas de la entidad, políticas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la participación activa y equilibrada de ambos géneros y la eliminación de cualquier discriminación por razón de género. Añadir que para impulsar el plan de Igualdad se ha establecido un Plan de acción 2021-2022, en el que todas las acciones o actos van impulsadas en este sentido y a la mejora significativa de la igualdad en la entidad. También se ha establecido un protocolo contra el acoso sexual y otro que establece medidas de flexibilización de los horarios para mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y la conciliación con la vida personal, reduciendo así las desigualdades sociales derivadas de la economía de los cuidados. La Federació ofrece acompañamiento en la implementación de la perspectiva de género, la creación de planes de igualdad o protocolos contra el acoso sexual en las entidades agrupadas. Esta mirada se pone en práctica mediante la inclusión de la perspectiva de género de una manera transversal a la organización así como en el diseño y la consecución de los proyectos. En esta línea, ECOM forma parte del Pacto del Tiempo del Ayuntamiento de Barcelona. Asimismo, la Federació con el protocolo de prevención y respuesta en casos de acoso sexual garantiza un entorno laboral libre de violencias.

En cuanto al modelo organizativo, la Junta Directiva de la Federació (compuesta por 2 hombres y 9 mujeres) ha establecido un punto específico para la promoción de la igualdad de género para el mandato 2022-2026: "Impulsar el trabajo de la perspectiva de género en el seno de ECOM y las entidades con las que se trabaja en red con el objetivo de dar visibilidad en primera persona a las mujeres y niñas con discapacidad, poniendo en valor su papel en todos los ámbitos de la vida y la sociedad, abordando en las acciones cotidianas que se desarrollan en las entidades y las propuestas políticas que se derivan del factor "interseccionalidad": la discriminación múltiple a la que se está expuesta por la suma de ser mujer y tener discapacidad". Actualmente, la Junta Directiva cuenta con un grupo referente en género que realiza el seguimiento de la transversalización del género, acompañados de un comité de igualdad dentro de la organización.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel de la situación económica, patrimonial y financiera de la Entidad, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2022, así como del grado de cumplimiento de sus actividades, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones contenidas en la presente Memoria. Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Entidad, efectuados de acuerdo con el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta el resto de normativa aplicable. Serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva, conforme determinen los Estatutos de la Entidad.

2.2. Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere la parte primera del Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro .

Los principios contables aplicados son:

- Entidad en funcionamiento
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia valorativa
- No compensación
- Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A fecha del cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Entidad en el ejercicio siguiente.

En la fecha de formulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el normal funcionamiento de la entidad. De hecho, las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

Junto con las cifras del ejercicio 2022 se presentan las correspondientes al ejercicio precedente, que se elaboraron atendiendo a los mismos criterios contables y normas de valoración.

2.5. Agrupación de partidas

No se han agrupado elementos del Balance de Situación ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ni en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de forma diferente a las estructuras establecidas en los Modelos formales aplicados.



2.6. Elementos recogidos en diversas partidas

No existen elementos patrimoniales del activo y del pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados para la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Entidad.

2.8. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2022 no se han tenido que efectuar correcciones de errores.

3. Aplicación del excedente

El órgano de gobierno de la Entidad propone la aplicación del excedente del ejercicio:

Bases de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	1.745,17	12.720,57
Reservas		
Remanente		
Excedentes pend. de aplicación en actividades estatutarias		
Total base de reparto = Total distribución	1.745,17	12.720,57
Aplicación a	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Fondo dotacional / Fondo social		
Fondos especiales		
Reservas		
Remanente	1.745,17	12.720,57
Excedentes negativos a compensar en ejercicios Posteriores		
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Excedentes pend. de aplicación en actividades estatutarias		
Total distribución = Total base de reparto	1.745,17	12.720,57



4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran al coste o precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los distintos elementos. Concretamente los intangibles de que dispone la entidad se amortizan a razón de un 33% anual.

No ha sido necesaria la dotación de provisiones puesto que no se han producido pérdidas reversibles en estos inmovilizados intangibles.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado en el coste de adquisición o producción, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. Los impuestos indirectos que gravan a los elementos del Inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición si no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad se valora por el coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por reconocidas deterioro.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, modernización, mejoras o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes siempre que sea posible estimar el valor contable de los elementos que se den de baja al haber sido sustituidos por otro.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los distintos bienes, teniendo en cuenta la depreciación que sufren por su funcionamiento. Los coeficientes anuales que se aplican son los siguientes:

Terrenos	0%
Construcciones	5%
Instalaciones	10%
Utillaje	-- %
Mobiliario	10%
Equipos Informáticos	25%
Elementos de transporte	-- %
Otro inmovilizado	10%



Un elemento de inmovilizado material se da de baja en libros en el momento en que tiene lugar, o no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, en la enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera debido a no haberse realizado el deterioro.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen terrenos o construcciones que la entidad destine a la obtención de ingresos por arrendamientos o ni con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación que deban incluirse en el epígrafe “inversiones inmobiliarias”.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, de las condiciones de éstos, se deduzca que se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Registro del arrendamiento Financiero:

En el momento inicial se registra un activo acorde a su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Registro del arrendamiento Operativo:

En este caso, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gastos del ejercicio a medida que se devengan, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:



Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderla en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la entidad valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene su inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, sin embargo, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, podrán valorarse por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. Sin embargo, las correcciones



valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas y entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediera a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, tendrán que efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los futuros flujos de efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, tendrán que efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, tendrán que efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección será la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tendrá el límite del valor en libros del activo financiero.



Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros salvo cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por el su valor nominal. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos en el valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos-

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) *Criterios empleados por el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) *Inversiones en empresas y entidades del grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas o entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

c) *Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La Moneda funcional de la Entidad es el Euro. Las transacciones en moneda extranjera se han convertido en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias que se han producido en la liquidación de estas transacciones y en la aplicación del tipo de cambio al cierre a los saldos pendientes a 31 de diciembre, se imputan a la cuenta de resultados.



4.7. Impuestos sobre beneficios

La Entidad está sometida a la exención parcial del artículo 9.3 de la ley sobre el impuesto de sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y mientras cumpla con el resto de requisitos previstos en la ley

Los resultados obtenidos en el ejercicio de una explotación económica estarán gravados al tipo del 25% y se calcula considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal (base imponible del Impuesto) y diferenciando en éstas, el carácter de permanentes o de “temporáneas” a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente según el principio del devengo, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función del grado de realización cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán teniendo en cuenta un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés efectivo aplicable.

4.9. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Federació recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender a la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, valorándose las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de la siguiente forma:



- Subvenciones de capital: Se imputan a resultados en proporción a la amortización efectuada en el período para los elementos adquiridos
- Si se conceden para financiar unos gastos determinados, se imputan a ingresos en el período en que se devenguen los gastos que financian.
- Si no tienen una asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso en el ejercicio en que se conceden.

Se consideran subvenciones, donaciones o legados no reintegrables cuando existe acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado y se hayan cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su cobro.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas, en su caso, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inmovilizado material

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio es la siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	6.572,44			6.572,44
Construcciones	91.567,33			91.567,33
Inst. Técnicas				0,00
Otras Instalaciones	8.691,90			8.691,90
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	29.245,63	2.689,84		31.935,47
Equipos por procesos de información	108.959,29	7.334,87		116.294,16
Otro inmovilizado material	2.375,96	3.881,36		6.257,32
Inmov. en curso				0,00
TOTAL	247.412,55	13.906,07	0,00	261.318,62
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas/Trasp.	Saldo Final
Construcciones	-91.567,31			-91.567,31
Inst. Técnicas				0,00
Otras Instalaciones	-5.209,81	-551,76		-5.761,57
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	-26.943,38	-413,42		-27.356,80
Equipos por procesos de información	-80.363,08	-10.863,15		-91.226,23
Otro inmovilizado material	-590,00	-1.502,32		-2.092,32
TOTAL	-204.673,58	-13.330,65	0,00	-218.004,23
Valor neto Contable	42.738,97	575,42	0,00	43.314,39



Ejercicio anterior:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	6.572,44			6.572,44
Construcciones	91.567,33			91.567,33
Inst. Técnicas				0,00
Otras Instalaciones	8.691,90			8.691,90
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	29.245,63			29.245,63
Equipos por procesos de información	106.794,85	2.164,44		108.959,29
Otro inmovilizado material	2.375,96			2.375,96
Inmov. en curso				0,00
TOTAL	245.248,11	2.164,44	0,00	247.412,55
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas/Trasp.	Saldo Final
Construcciones	-91.567,31			-91.567,31
Inst. Técnicas				0,00
Otras Instalaciones	-4.658,05	-551,76		-5.209,81
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	-26.644,11	-299,27		-26.943,38
Equipos por procesos de información	-67.415,99	-12.947,09		-80.363,08
Otro inmovilizado material	-363,98	-226,02		-590,00
TOTAL	-190.649,44	-14.024,14	0,00	-204.673,58
Valor neto Contable	54.598,67	-11.859,70	0,00	42.738,97

Otros aspectos del inmovilizado material:

a) No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

b) Cambios de estimación

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros .

c) No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.

d) No ha habido inversiones en inmovilizado material ubicadas fuera del territorio catalán.

e) Inmovilizados en curso

No se han reconocido contablemente inmovilizaciones en curso.

f) Capitalización gastos financieros

No se han capitalizado gastos financieros.

g) No ha habido correcciones valorativas por deterioro.



- h) No existen partidas de inmovilizado que se han visto afectadas por pérdidas y reversiones por deterioro.
- i) No existen compensaciones a terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.
- j) No existen partidas de inmovilizado material incluidas en una unidad generadora de efectivo.
- k) No existen bienes no afectos a la explotación. Todos están afectos a las diferentes actividades de desarrollo de la Federación.
- l) Bienes cedidos en uso gratuitamente a la entidad: La entidad no dispone de bienes de esta naturaleza.
- m) Bienes totalmente amortizados, A 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado totalmente amortizado por importe de 190.009,15 euros, así como un importe de 178.122,16 euros el ejercicio anterior.
- n) Bienes afectos a garantías y reversión. No existen bienes afectos a garantía y reversión, ni restricciones a la titularidad.
- o) Subvenciones, donaciones y legados. A 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado financiado con ayudas recibidas.

2.018	PBX Equipo VideoConferencia
2.018	WinWorld equipos inform. IRPF 2017

2.020	A3 ERP
2.020	Ratón Logitech B170
2.020	Bolsas Tte. Techair 15,6
2.020	Altavoz WIFI TPOD-Dual
2.020	Monitor Samsung LCD 22"
2.020	Webcam Nilox 1920x1080
2.020	Auriculares V7 cono micrófono
2.020	Ord.Thinkpad 15" 8Gb 250 Gb
2.020	Ordenadoras sobremesa Winworld
2.020	Ampliación ordenador Winworld
2.020	Huawei Y6S Worten
2.020	Fuente alimentación servidor reaco.
2.020	Switch HP D-Link 8 puertos
2.020	Pto.Acceso UBQ doble banda
2.020	TV LED 55" Nevir
2.020	Ord.portatil HP Probook 450 G7
2.020	Lámpara LED Flex Negra Viking
2.020	Paredes Carpa Roll-Up Display
2.020	Lámpara LED Flex Negra Viking
2.020	Radiador Aceite VIKING
2.020	Reposapiés altura ajustable Viking
2.020	Reposapiés altura ajustable Viking
2.020	Silla Eige sincronizada Viking
2.020	Disco duro Solido Win World (Ord. Silvia)
2.020	MEMORIA RAM 4GB DDR3



p) Compromisos. A 31 de diciembre de 2022, la entidad no tiene compromisos firmes para la compra de activos.

q) Las circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes de inmovilizado material son las siguientes:

Seguros: La entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

La entidad no tiene circunstancias que afecten al inmovilizado material tipo litigios, embargos y situaciones análogas.

r) No existen elementos del inmovilizado material que estén sujetos a arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado material.

No se ha producido en el ejercicio ninguna operación de venta con inmovilizado material que haya producido un resultado.

s) No existen inmovilizados materiales que se hayan incluido como aportaciones no dinerarias al fondo social de la Federación.

t) No se han producido traspasos entre partidas ni existen inmovilizados materiales no corrientes mantenidos para la venta.

6. Inversiones inmobiliarias

La entidad a 31 de diciembre de 2022 no dispone de inmuebles clasificados como Inversiones Inmobiliarias.

7. Inmovilizado intangible

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la entidad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el siguiente cuadro:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	36.612,95			36.612,95
TOTAL	36.612,95	0,00	0,00	36.612,95
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	-32.643,78	-2.482,52		-35.126,30
TOTAL	-32.643,78	-2.482,52	0,00	-35.126,30
Valor neto Contable	3.969,17	-2.482,52	0,00	1.486,65

Ejercicio anterior:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
-------	---------------	-------	-------	-------------

Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	36.612,95			36.612,95
TOTAL	36.612,95	0,00	0,00	36.612,95
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	-29.903,06	-2.740,72		-32.643,78
TOTAL	-29.903,06	-2.740,72	0,00	-32.643,78
Valor neto Contable	6.709,89	-2.740,72	0,00	3.969,17

a) No existen activos que están afectos a garantías y reversión.

b) Cambios de estimación

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el presente ejercicio o en ejercicios futuros.

c) No existen inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a entidades del grupo y asociadas.

d) No existen inversiones en inmovilizado intangible los derechos sobre los que pueden ejercitarse fuera del territorio de Cataluña o las que están relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio catalán.

e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

f) No existen correcciones valorativas por deterioro.

g) No existen partidas de inmovilizado que se hayan visto afectadas por pérdidas y reversiones por deterioro.

h) No existen compensaciones a terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.

i) No existen partidas de inmovilizado intangible que están incluidas en una unidad generadora de efectivo.

j) No existen bienes no afectos a la explotación.

k) Bienes cedidos en uso gratuitamente a la entidad: La entidad no dispone de bienes de esta naturaleza.

l) Activos intangibles totalmente amortizados: A 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado que está totalmente amortizado por valor de 32.152,96 euros.

n) No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

o) Compromisos. A 31 de diciembre de 2022 la entidad carece de contratos firmados para la compra o venta de activos, ni fuentes previsibles de financiación.

p) Resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado intangible. No se ha producido durante el ejercicio ninguna operación de enajenación con inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

q) No existen desembolsos por investigación y desarrollo durante el ejercicio.

r) Las circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Seguros: La entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado intangible. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

La entidad no tiene circunstancias que afecten al inmovilizado intangible tipo litigios, embargos y situaciones análogas.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1. Arrendamientos financieros

La entidad no tiene arrendamientos financieros, ni como arrendador ni arrendatario.

8.2. Arrendamientos operativos

La entidad tiene operaciones de Renting que se detallan a continuación:

Descripción del elemento:	
Equipo multifunciones Xerox Central	
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	60 meses
Cuotas satisfechas	50
- ejercicios anteriores	10.450,00
- ejercicio actual	3.180,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	2.870,00
Valor de la opción de compra	No se contempla

La entidad, durante 2022, ha firmado un nuevo Renting para equipamientos informáticos. El Renting tiene una duración de 24 meses y durante el 2022 no ha habido ningún gasto, dado que estaba en período de carencia. El total del contrato asciende a 6.588,96 euros.

8.3. Cesión de espacios

La Federació ECOM desarrolla su actividad en Gran Vía de les Corts Catalanes, 562, Pral. 1ª y 2ª. Los dos pisos son propiedad de la Generalitat de Catalunya, cediendo ésta su uso a la entidad. Los gastos correspondientes serán por cuenta de la Federació ECOM (comunidad, IBI, suministros, etc.)



9. Instrumentos financieros

9.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima, de acuerdo con la siguiente estructura.

a. 1. Activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.



Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21			31/12/22
Activos Financieros a valor razonable con cambios en PiG														0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					5.000,00	0,00						1.194.922,69	592.694,31	1.199.922,69	592.694,31
Activos financieros a coste	1.942,50	1.942,50												1.942,50	1.942,50
Total	1.942,50	1.942,50	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.194.922,69	592.694,31	1.201.865,19	594.636,81



a.2. Pasivos financieros.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidad de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidad de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21
Pasivos financieros a coste amortizado							132.001,11	44.400,55			1.069.086,83	563.071,51	1.201.087,94	607.472,06
Pasivos financieros a valor razonable con cambio a PiG													0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132.001,11	44.400,55	0,00	0,00	1.069.086,83	563.071,51	1.201.087,94	607.472,06



9.2. Correcciones valorativas y pérdidas por deterioro

En el presente ejercicio la entidad no ha dotado provisión alguna por deterioro de créditos.

9.3. Valoración inicial

Los activos financieros que posee la Entidad se han valorado inicialmente a su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación más los costes de la transacción.

9.4. Detalle del epígrafe “usuarios y otros deudores”

Descripción	Saldo inicial	Facturación	Concesiones	Cobros	Saldo final
Usuarios y deudores por ventas	62.913,24	101.839,43		157.093,82	7.658,85
Otros créditos con las Administraciones Públicas	535.962,11		3.049.953,70	2.392.048,17	1.193.867,64

A 31 de diciembre de 2022 existen saldos deudores con la Administración Pública y de Convenios de Colaboración en concepto de subvenciones a cobrar. El detalle se encuentra en el apartado 14 de la presente memoria relativo a las subvenciones.

9.5. Clasificación por vencimientos

PF con vencimiento	2023	2024	2025	Vencimiento superior a 3 años	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	132.001,11				132.001,11
Deudas con entidades del grupo	240.348,98				240.348,98
Deudas a LL/T transf.en Subv.					0,00
Deudas a C/T transf.en Subv.	652.733,45				652.733,45
Proveedores y Acreedores	153.958,50				153.958,50
Personal	22.045,90				22.045,90
TOTAL	1.201.087,94	0,00	0,00	0,00	1.201.087,94

9.6. Deudas con entidades de crédito y vinculadas

La entidad tiene suscritas pólizas de crédito y préstamos según el siguiente detalle:

Elemento de financiación	Entidad	Características	Límites	Dispuesto	Disponible
Póliza de crédito	Fundación ECOM	duración de un año, prorrogable	300.000,00	240.348,98	59.651,02
Póliza de crédito	Fiare	de libre disposición	50.000,00	48.348,53	1.651,47
Póliza de crédito	Fiare	Anticipo 50% subvenciones resueltas	100.000,00	83.151,75	16.848,25
Póliza de crédito	Fiare	ampliación límites anticipo 50% subvenciones resueltas	100.000,00	500,83	99.499,17



Ejercicio anterior:

Elemento de financiación	Entidad	Características	Límites	Dispuesto	Disponible
Póliza de crédito	Fundación ECOM	Duración de un año, prorrogable	300.000,00	228.386,57	71.613,43
Póliza de crédito	Fiare	Pólizas de crédito renovables cada año y medio	150.000,00	44.400,55	105.599,45

10.Moneda extranjera

La Moneda funcional de la Entidad es el Euro.

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias que se han producido en la liquidación de estas transacciones y del hecho de aplicar el tipo de cambio al cierre a los saldos pendientes a 31 de diciembre, se imputan a la cuenta de resultados.

11.Fondos propios

La composición y el movimiento de las distintas cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Descripción	31.12.2021	Entradas	Salidas	31.12.2022
Fondo dotacional	0,00			0,00
Excedentes ej. anteriores	136.500,55	12.720,57		149.221,12
Enmiendas ejercicios anteriores	0,00			0,00
Excedente ejercicio	12.720,57	1.745,17	12.720,57	1.745,17
Total	149.221,12	14.465,74	12.720,57	150.966,29

Ejercicio anterior:

Descripción	31.12.2020	Entradas	Salidas	31.12.2021
Fondo dotacional				0,00
Excedentes ej. anteriores	125.052,53	20.714,72	9.266,70	136.500,55
Enmiendas ejercicios anteriores				0,00
Excedente ejercicio	20.714,72	12.720,57	20.714,72	12.720,57
Total	145.767,25	33.435,29	29.981,42	149.221,12

La Entidad dota al superávit que en su caso pueda obtener, siendo siempre su destino restringido a la financiación de los proyectos y las acciones que componen el fin social de la Institución.



12.Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones pendientes de cobro de las administraciones públicas

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
CONVENIO AJ.SANT BOI 2022	3.500,00	
CONVENIO AJ.SANT BOI 2021		3.500,00
SUBV.AYUNT.BCN ECONOMÍA SOCIAL		
SUBV.DIBA MANTO.GENERAL ENTIDAD		22.500,00
SUBV.DIBA 50 ANIVERSARIO		13.260,30
SUBV.GENCAT COVID-19		
CONVENIO GENCAT 50 ANIVERSARIO	72.209,65	95.000,00
SUBV.GENCAT SALUD 2020		1.550,71
SUBV.GENCAT SALUD 2021		2.880,84
COSPE 17/18 PARTICIPACIÓN JÓVENES	-885,00	-885,00
COSPE 19/20 DERECHOS G-1	14.200,00	28.400,00
COSPE 19/20 ENTIDADES F-5	444,30	444,30
COSPE 21/22 ENTIDADES F-5	415,65	8.806,36
COSPE 21/22 PART.JÓVENES E-2	1.358,32	28.524,66
COSPE 21/22 DERECHOS G-1	241.032,05	241.032,05
COSPE 21/22 VOLUNTARIADO F-2		352,85
SUBV.PACTO ESTADO VIOLENCIA ENE		200,00
SUBVENCION ERASMUS +	12.000,00	
SUBVENCION PROYECTO RUMBO	568.000,00	
SUBVENCION AJ.BCN DERECHOS WA	3.800,00	
SUBVENCION AJ.BCN SELL	1.200,00	
SUBVENCION GENCAT SALUD	3.723,57	
SUBVENCION DIBA NOMINATIVA	45.000,00	
SUBV.AJ.BCN ESS MANCOMUNADA	1.269,17	
SUBV.GENCAT SOC M.MICO	17.684,52	
SUBV.COSPE 2022 VOLUNTARIADO	317,82	
SUBV.GENCAT SALUD 2021	2.880,84	
SUBV.GENCAT E-1 RADAR	19.224,95	
SUBV.SOC GARANTÍA JUVENIL 21/22	8.800,00	8.800,00
TOTAL SUBVENCIONES	1.016.175,84	454.367,07

b) Subvenciones pendientes de cobro de entidades privadas

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
SUBV.FUND.ONCE DEFENSA DERECHO	30.000,00	30.000,00
SUBV.FUND.ONCE VOLUNTARIADO	5.414,00	5.414,00
SUBV.FUND.ONCE VOLUTNARIADO 2022	8.674,00	

SUBV.ONCE 2022 GENERAL	40.000,00	
SUBV.ONCE EXTRAORDINARIA 2022	47.000,00	
SUBV.ONCE MANTO.ESTRUCTURA 2021	40.000,00	40.000,00
TOTAL SUBVENCIONES	171.088,00	75.414,00

c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Entidad	Saldo 31/12/2021	Subvención Concedida	Bajas/ Traspasos	Transferido a resultados	Saldo 31/12/2022
Subvenciones públicas:	273.891,07				652.733,45
CONVENIO AJ.SANT BOI 2022		3.500,00		3.500,00	0,00
SUBV.GENCAT IRPF EJEC'18 EQ.IN	1.115,62			1.115,62	0,00
COSPE 19/20 DERECHOS G-1	229.448,19			229.448,19	0,00
COSPE 19/20 ENTIDADES F-5	8.313,05			8.313,05	0,00
COSPE 19/20 PART.JÓVENES E-2	13.747,49			13.747,49	0,00
SUBV.SOC GARANTÍA JUVENIL	21.266,72			21.266,72	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2021 EJEC.2022 MEJORA SOST.ECONÓMICA		27.802,86		27.802,86	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2021 EJEC.2022 AVANZAR A TRAVÉS CAPACITACIÓN		20.000,00		20.000,00	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2021 EJEC.2022 VOLUNTARIADO SIN BARRERAS		20.000,00		20.000,00	0,00
SUBV.ERASMUS +		18.000,00		12.897,90	5.102,10
SUBVENCION PROYECTO RUMBO		710.000,00		137.403,88	572.596,12
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 DERECHOS		27.567,76		27.567,76	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 ACCION SOCIAL		28.297,01		28.297,01	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 VOLUNTARIADO		15.994,80		15.994,80	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 FORMACION		34.181,49		34.181,49	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 GESTION Y ADMINISTRACION		74.494,47		74.494,47	0,00
SUBV.AJ.BCN DERECHOS OB		26.000,00		26.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN DERECHOS WA		3.800,00		3.800,00	0,00
SUBV.AJ.BCN AFA		5.000,00		5.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN SELL		1.200,00		1.200,00	0,00
SUBV.AJ.BCN VOLUNTARIADO		3.800,00		3.800,00	0,00
SUBV.GENCAT IFE RADAR E-1		19.224,95		10.985,68	8.239,27
SUBV.GENCAT SALUD		18.617,85		18.617,85	0,00
SUBV.DIBA NOMINATIVA		45.000,00		45.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN ESS MANCOMUNADA		1.269,17		317,28	951,89
SUBV.AJ.BCN ESS		12.399,00		3.099,75	9.299,25
SUBV.MINISTERIO 3º SECTOR		79.000,00		79.000,00	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2022 EJEC.2023 VOLUNTARIO		20.000,00		0,00	20.000,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2022 EJEC.32023 MEJORA SOST.ECONOMICA		23.575,69		0,00	23.575,69
SUBV.IRPF ESTATAL 2022 EJEC.2023 GESTION Y ADMINISTRACION		8.548,00		0,00	8.548,00
SUBV.COSPE 2022 VOLUNTARIADO		6.356,33		6.356,33	0,00
SUBV.GENCAT SOC M.MICO		17.684,52		13.263,39	4.421,13
Subvenciones privadas:	27.721,67				20.182,06
SUBV.ONCE 2020 MANTO.ESTRUCTURA	27.721,67			9.824,61	17.897,06
SUBV.ONCE 2022 MANTO.ESTRUCTURA		40.000,00		40.000,00	0,00



DONACIÓN MOBILIARIO BANCO DE RECURSOS		2.285,00		0,00	2.285,00
SUBV.ONCE EXTRAORDINARIA 2022		47.000,00		47.000,00	0,00
SUBV.FUND.ONCE VOLUNTARIADO		8.674,00		8.674,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES	301.612,74	1.369.272,90	0,00	997.970,13	672.915,51

Ejercicio anterior:

Entidades	Saldo 31/12/2020	Subvención Concedida	Bajas/ Traspasos	Transferido a resultados	Saldo 31/12/2021
Subvenciones públicas:	52.562,54				273.891,07
CONVENI AJ.SANT BOI 2020		3.500,00		3.500,00	0,00
CONVENI GENCAT 50 ANIVERSARIO		95.000,00		95.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN ESS 2020		9.266,70		9.266,70	0,00
SUBV.AJ.BCN. LINEA W DRETS		3.800,00		3.800,00	0,00
SUBV.AJ.BCN.DIA DIVERSIDAD		1.000,00		1.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN.LINEA BD AFA		5.000,00		5.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN.LINEA OB ACCIO SOC		8.000,00		8.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN.LINEA Ob DRETS		11.000,00		11.000,00	0,00
SUBV.AJUNT.BCN COMUNICACIÓN		3.500,00		3.500,00	0,00
SUBV.DIBA MANTENIMIENTO GENERA		45.000,00		45.000,00	0,00
SUBV.DIBA 50 ANIVERSARIO		13.260,30		13.260,30	0,00
SUBV.EXTR.GENCAT COVID-19	20.000,00			20.000,00	0,00
SUBV.GENCAT IRPF 20 EXC.21 DRETS		7.799,90		7.799,90	0,00
SUBV.GENCAT IRPF 20 EXC.21 FAM		13.693,53		13.693,53	0,00
SUBV.GENCAT IRPF 19 EXC.20 GES		51.418,01		51.418,01	0,00
SUBV.GENCAT IRPF 20 EXC.21 VOL		7.815,67		7.815,67	0,00
SUBV.GENCAT IRPF EJEC'18 EQ.IN	4.462,54			3.346,92	1.115,62
SUBV.GENCAT SALUT 2021		14.404,21		14.404,21	0,00
SUBV.MINISTERIO TERCER SECTOR		79.000,00		79.000,00	0,00
SUBV.MINISTERIOR EMPOD.ENTITAT	26.000,00			26.000,00	0,00
COSPE 19/20 DERECHOS G-1		461.125,32		231.677,13	229.448,19
COSPE 19/20 ENTIDADES F-5		18.179,26		9.866,21	8.313,05
COSPE 19/20 PART.JOVES E-2		28.237,33		14.489,84	13.747,49
COSPE 19/20 VOLUNTARIADO F-2		7.056,97		7.056,97	0,00
SUBV.SOC ENCARNA REDRADO	2.100,00			2.100,00	0,00
SUBV.SOC GARANTIA JUVENIL		44.000,00		22.733,28	21.266,72
RENUNCIA SUBV.MINISTERIO 2018		-1.041,21		-1.041,21	
RENUNCIA SUBV.COSPE 19/20 F5		-8.886,05		-8.886,05	
Subvenciones privadas:	67.553,28				27.721,67
SUBV.ONCE 2020 MANT.ESTRUCTUR	37.553,28			9.831,61	27.721,67
SUBV.ONCE 2021 MANT.ESTRUCTUR		40.000,00		40.000,00	0,00
SUBV.ONCE VOLUNTARIADO		5.414,00		5.414,00	0,00
SUBVENCIO FUND.ONCE DEFENSA DERECHSO	30.000,00			30.000,00	0,00
DONACIONES		4.000,00		4.000,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES	120.115,82	970.543,94	0,00	789.047,02	301.612,74



La Entidad cumple todos los requisitos para recibir las subvenciones antes mencionadas, están documentadas en los respectivos convenios de colaboración, y éstas están destinadas a sus objetivos fundacionales

d) Cumplimiento

Se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas en las bases de las subvenciones otorgadas y en los convenios firmados. A excepción de los importes registrados como reintegro de las subvenciones por importe de 28.829,94 y 9.927,26 euros, en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

e) Bienes y actividades financiados

Los bienes y actividades financiadas son las que pueden verse en el punto número 1.2 de la presente Memoria abreviada.

13.Situación fiscal

La Entidad, de acuerdo con lo estipulado en el impuesto de sociedades, tributa como entidad parcialmente exenta. El tipo impositivo es del 25%.

Todas las rentas obtenidas durante el ejercicio están exentas a efectos del impuesto de sociedades, siendo el detalle de éstas:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Augm.	Dismin.	Augm.	Dismin.
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.150,09		0,00	
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	1.027.700,84	1.028.231,25		
- gastos no deducibles	3.615,39			
- Resultados exentos	1.024.085,45	1.028.231,25		
Diferencias temporarias:	0,00	0,00		
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal):	1.619,68			

Ejercicio anterior:



CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Augm.	Dismin.	Augm.	Dismin.
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12.720,57		0,00	
Impuesto sobre Sociedades	571,75			
Diferencias permanentes	813.455,89	824.461,21		
- Resultados exentos	813.455,89	824.461,21		
Diferencias temporarias:	0,00	0,00		
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal):	2.287,00			

14. Ingresos y gastos

14.1. Ingresos

La Entidad considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro, sino conforme las va aplicando a los Proyectos para los que han sido concedidas. Por eso la Entidad, cuando destina fondos para cubrir los gastos de los Proyectos, al tiempo que registra esta aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos, quedando el resto en vez de Subvenciones de Capital o en vez de Deudas.

Detalle:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Cuotas socios	30.261,12	25.486,93
Promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones, legados incorporados a resultado	997.970,13	794.974,28
Reintegro subvenciones	-28.829,94	-9.927,26
Prestación de servicios	35.914,05	53.421,76
Donaciones	0,00	4.000,00
Otros ingresos	0,00	0,00
Ingresos financieros	297,71	0,00
Total	1.035.613,07	867.955,71

14.2. Gastos por ayudas otorgadas:



El total de gastos por las ayudas otorgadas se detallan en el apartado 1.3 de la presente memoria.

14.3. Otros gastos de explotación

La composición de la partida de servicios exteriores a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Arrendamientos y cánones	3.901,19	10.584,79
Reparaciones y conservación	21.992,36	21.176,61
Servicios Prof. independientes	100.354,36	111.821,59
Transportes	3.167,46	681,65
Primas de seguro	3.349,14	2.727,14
Servicios bancarios	1.937,54	790,61
Publicidad	1.295,20	153,26
Suministros	11.751,27	9.348,22
Otros gastos	31.675,55	20.360,18
Otros tributos	3.559,03	4.893,02
Ajustes IVA	5.255,65	-9.548,09
Total	188.238,75	172.988,98

14.4. Gastos de personal

La composición de la partida de gastos de personal es la siguiente:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Sueldos y salarios	616.909,04	508.363,43
Seguridad Social a cargo entidad	188.003,93	153.961,12
Indemnizaciones	3.171,36	144,52
Otros gastos sociales		
Total	808.084,33	662.469,07

14.5. Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades.

El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades", es el siguiente:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Gastos pendientes de ejecución		
Pérdidas de créditos incobrables		
Total	0,00	0,00

15. Provisiones y contingencias

No ha habido movimiento durante el ejercicio por reconocida provisión.

16. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos fines propios

16.1. Dotación Fundacional / Fondo social

Los Fondos social de la entidad son aportaciones dinerarias y no existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

16.2. Finalidades Fundacionales

Conceptos	Importes
Ingresos ajustados	1.035.613,07
Gastos indirectos ajustados	970.910,61
Ingresos netos ajustados	64.702,46
Importe de aplicación obligatoria en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	45.291,72
Importes ejecutados en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	62.957,29
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-)	17.665,57

16.3. Cumplimiento de Finalidades Fundacionales

Tal y como se deduce del apartado anterior, la Federació ha destinado durante el 2022 más del 70% de sus ingresos a fines fundacionales, con lo que se ha cumplido con lo legalmente establecido.

17. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad carece de compromisos de retribuciones a largo plazo con su personal.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen al cierre hechos posteriores significativos.

19. Operaciones con partes vinculadas

19.1. Pagos al patronato/a la junta de gobierno



No hay cantidad pagada por el Patronato en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de este órgano de gobierno de la Entidad ni tampoco hay otra remuneración percibida por los miembros del mismo.

19.2. Aportaciones a fondo de pensiones

La Entidad no ha realizado ninguna aportación a fondos de pensiones, ningún pago de primas de seguros de vida, ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

19.3. Operaciones con los miembros del órgano de gobierno de la entidad

No se han realizado durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado. La Entidad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal, ni a los miembros del órgano de gobierno.

19.4. Grupo de entidades

Se ha considerado que la Federació ECOM y la Fundación ECOM son entidades vinculadas dado que los miembros de la Junta Directiva de la Federació ECOM se convierten automáticamente en miembros del patronato de la Fundación ECOM y que la Federació ECOM ha aportado la totalidad de la dotación fundacional inicial y de las sucesivas ampliaciones.

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Fundación ECOM
Ventas de activos corrientes	
Ventas de activos no corrientes	
Compras de activos corrientes	
Compras de activos no corrientes	
Prestación de servicios	
Recepción de servicios	
Contratos de arrendamiento financiero	
Transferencias de investigación y desarrollo	
Ingresos por intereses cobrados	
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	
Gastos por intereses pagados	
Gastos por intereses devengados pero no pagados	4.836,79
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro.	
Otros ingresos	772,00
Garantías y avales recibidos	

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Fundación ECOM
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
1. inversiones financieras a largo plazo	
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00

1. deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00
a) clientes por ventas y prestación de servicios	
b) accionistas por desembolsos exigidos	
c) otros deudores	
2. Inversiones financieras a corto plazo	
5. Otros activos financieros	
C) PASIVO NO CORRIENTE	
1. deudas a largo plazo	
a) deudas con entidades de crédito a largo plazo	
b) acreedores por arrendamiento financiero	
c) otras deudas a largo plazo	
2. deudas con características especiales a largo plazo	
D) PASIVO CORRIENTE	245.185,77
1. deudas a corto plazo	
a) deudas con entidades de crédito a corto plazo	
b) acreedores por arrendamiento financiero	
c) otras deudas a corto plazo	
2. acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.836,79
a) proveedores	
b) otros acreedores	4.836,79
3. deudas con características especiales a corto plazo	
4. Deudas con empresas del grupo y asociadas	240.348,98

Existe una póliza privada de crédito entre la Federació ECOM (prestatario) y la Fundación ECOM (prestador), con las siguientes condiciones:

Límite	300.000,00 euros
Duración	Un año prorrogable
Interés pactado	Euribor 1,15%

A 31 de diciembre de 2022, la situación era la siguiente:

Cantidad dispuesta por la Federació	240.348,98 euros
Intereses pagados por la Federació	4.836,79 euros

De igual modo, también existe una póliza privada de crédito entre la Fundación ECOM (prestatario) y la Federació ECOM (prestador), con las mismas condiciones anteriores. Durante 2022 no se ha dispuesto nada.

20. Otra información

20.1. Datos sobre personal

El número medio de empleados durante el ejercicio es el que se muestra a continuación:

	2022	2021
Fijas	22,08	13,90
Eventuales	2,63	7,18
Consejeros	--	--
Altos directivos	1	1
Mandos intermedios	8,77	5
Técnicos	13,19	13
Administrativos	1,75	6,08
Mujeres	20,43	17,66
Hombres	4,28	3,42

20.2. Cambios en los órganos de gobierno

Concidiendo con la celebración de la Asamblea General de ECOM el día 12 de mayo de 2022, se produjo la renovación de la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2022 y en la fecha de formulación de estas cuentas anuales la composición de la Junta Directiva es la siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cargo en la Junta Directiva	Entidad	Nombre y apellidos
Presidente	Asoc. De Minusválidos Físicos Asociados (MIFAS)	Albert Carbonell Quer
Vicepresidenta	Asoc. De Paraplégicos y Discapacidades de Lleida (ASPID)	Bibiana Bendicho Latre
Secretaria	Asoc. ENTRETODOS	Carmen Garrido Garrido
Tesorera	Fundación Esclerosis Múltiple (FEM)	Rosa Masriera Raventós
Vocal	Fund. Instituto Guttmann	Ana Suñé Peremiquel
Vocal	Asoc. De Minusválidos Físicos Asociados (MIFAS)	Artur Altabàs Molina
Vocal	Asoc. De Padres por la Int4egración de niños Discapacitados en la Escuela Pública (APINDEP)	Marta Rodríguez González



Vocal	Liga Reumatológica Catalana (LLRC)	Montserrat García Blasco
Vocal	Asociación de Disminuidos Físicos de Osona (ADFO)	Carla Tortadés Verdaguer
Vocal	Liga Reumatológica Catalana (LLRC)	Elisenda de la Torre Hervera
Vocal	Asociación Catalana de Personas con enfermedades Neuromusculares (ASEM)	Leticia Esporrín Sanclemente

20.3. Honorarios auditor de cuentas

El desglose de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas, se presenta a continuación:

Concepto	2022	2021
Honorarios por auditoría de cuentas	3.815,00	3.175,00
Honorarios por servicios de asesoramiento fiscal		
Honorarios por otros servicios de verificación		
Total	3.815,00	3.175,00

20.4. Información segmentada

No se ha realizado ninguna distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la entidad, por categorías de actividades y por mercados geográficos. La actividad principal de la entidad es básicamente una y centrada en su propia finalidad. Sin embargo, contablemente se lleva una contabilidad por proyectos con el fin de facilitar las gestiones en el momento de las justificaciones de las ayudas.

En Barcelona, el 31 de mayo de 2023 quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Federació ECOM.

El Presidente

Albert Carbonell Quer